

**OFICIO: CMJR/340-2017.  
ASUNTO: Se Remite Informe Bimestral.  
Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato a 11 de Mayo del 2017.**

**PROF. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
PRESENTE:**

Por medio de la presente sirva de antemano enviarle un cordial saludo, así mismo de conformidad con lo estipulado en la fracción **VI** del artículo **139** de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato tengo a bien informarle de las actividades realizadas por esta contraloría, el cual se hace en los siguientes términos:

## **CUENTA PÚBLICA E INGRESOS JULIO 2016**

### **Seguimiento**

Se recibe oficio TM/17-076 con fecha 06 de marzo de 2017 de Tesorería Municipal para dar contestación a las observaciones y/o recomendaciones emitidas por este Órgano de Control Interno.

**INGRESOS JULIO 2016**

FECHA	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN	SOLVENTACIÓN
08/07/2016	No se anexan los reportes de cobranza, el de resumen y de todos los recibos, Este Órgano de Control Interno le solicita anexar los reportes faltantes.	Ya se anexaron los reportes faltantes.

**CUENTA PÚBLICA JULIO 2016**

CHEQUE O TRANSFERENCIA	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN	SOLVENTACIÓN
CH-0303126 CH-0303179	Se anexan comprobantes que no reúnen los requisitos que nos marca el Código Fiscal de la Federación en los artículos 29 y 29-A, se pide regular esta situación.	En su momento no se entregaron tales documentos, en lo sucesivo ya se están solicitando los comprobantes correspondientes.
T-946098	El comprobante que se anexa no trae los datos fiscales correctos debido a que el RFC	Se está realizando el trámite necesario para regular esta situación.

	que trae no corresponde al del municipio, se solicita regular esta situación.	
T-383980	El comprobante que se anexa no cumple con los requisitos que nos marca el Código Fiscal de la Federación en sus artículos 29 y 29-A, se pide regular esta situación.	A partir del mes de octubre de 2016 ya se entregan las facturas correspondientes.
T-383980 T-432060	Se anexan comprobantes que no reúnen los requisitos que nos marca el Código Fiscal de la Federación en los artículos 29 y 29-A, se pide regular esta situación.	En su momento no se entregaron tales documentos, en lo sucesivo ya se están solicitando los comprobantes correspondientes.
CH-0303154	Falta la lista de los delegados donde tiene la firma de recibido, se solicita anexarla a la póliza.	Ya se anexo el listado faltante.

## **CUENTA PÚBLICA E INGRESOS AGOSTO 2016**

### **Seguimiento.**

Con fecha 29 de marzo de 2017 mediante oficio CMJR/244-2017 se dieron a conocer las observaciones y/o recomendaciones derivadas de la revisión de Ingresos y cuenta pública del mes de agosto 2016 a la Tesorería Municipal, a lo que se recibe contestación mediante oficio TM/17-2013 con fecha 18 de abril de 2017.

### **INGRESOS AGOSTO 2016**

Sin observaciones.

### **CUENTA PÚBLICA AGOSTO 2016**

<b>CHEQUE O TRANSFERENCIA</b>	<b>OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN</b>	<b>SOLVENTACIÓN</b>
CH-303263 Transferencia	En algunos legajos no se anexan todas las pólizas que enlistan en la relación de pólizas cheque emitidas.	Cheque 303263 esta archivada en el legajo de nómina ya que corresponde al pago en efectivo de la segunda quincena de agosto.  Transferencia a nombre de J. Guadalupe Araiza

		Guzmán ya se archivaron
CH-303196	Falta la lista de los delegados donde tiene la firma de recibido, se solicita anexarla a la póliza.	Ya se anexo el listado faltante.
CH-303197	Se anexan comprobantes que no reúnen los requisitos que nos marca el Código Fiscal de la Federación en los artículos 29 y 29-A, se pide regular esta situación.	Ya se está realizando el trámite correspondiente para que nos entreguen los comprobantes que cumplan con los requisitos mencionados.
CH-303198 CH-303221 CH-303273	Se anexan comprobantes que no reúnen los requisitos que nos marca el Código Fiscal de la Federación en los artículos 29 y 29-A, se pide regular esta situación.	CH-303198 ya se está realizando el trámite correspondiente para que nos entreguen los comprobantes que cumplan con los requisitos mencionados. CH 303221 CH 303273 en su momento no se entregaron tales documentos, en lo sucesivo ya se están

		solicitando los comprobantes correspondientes.
T-365680	Se anexan comprobantes que no reúnen los requisitos que nos marca el Código Fiscal de la Federación en los artículos 29 y 29-A, se pide regular esta situación.	En su momento no se entregaron tales documentos, en lo sucesivo ya se están solicitando los comprobantes correspondientes.
T-5301205 T-93623072 T-93623085	El comprobante que se anexa no cumple con los requisitos que nos marca el Código Fiscal de la Federación en sus artículos 29 y 29-A, se pide regular esta situación.	Ya se están realizando el trámite correspondiente para que nos entreguen los comprobantes que cumplan con los requisitos mencionados.
T-5301179 T-5301139 T-5301159	Se anexan comprobantes que no reúnen los requisitos que nos marca el Código Fiscal de la Federación en los artículos 29 y 29-A, se pide regular esta situación.	A partir del mes de octubre de 2016 ya se entregan las facturas correspondientes.
T-0461850	En el reporte de consumos de	Ya se recabo la firma

	combustible de la semana del 4 al 10 de julio 2016 del departamento de Sindico y Regidores falta firma en el apartado de autorizo, este Órgano de control interno le solicita recabar la firma faltante.	faltante.
CH-303221	La factura POSE/32556904 de Office Depot de México, S.A. de C.V., los datos fiscales no corresponde al municipio, se pide corregir esta situación.	En su momento no nos percatamos del error, en lo sucesivo se tendrá más cuidado en la recepción de facturas.

## **CUENTA PÚBLICA E INGRESOS SEPTIEMBRE 2016**

Se emitió oficio CMJR/284-2017 con fecha 18 de abril 2017 a la Tesorería Municipal para dar a conocer las observaciones y/o recomendaciones derivadas de la revisión, estando a la fecha en espera de la contestación.



**INGRESOS SEPTIEMBRE 2016**

DÍA	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN
Del 01 al 31 de septiembre de 2016	No se anexan los reportes de cobranza el de resumen y de todos los recibos, este Órgano de Control Interno le solicita anexar los reportes a cada uno de los legajos de ingresos.

**CUENTA PÚBLICA SEPTIEMBRE 2016**

CHEQUE O TRANSFERENCIA	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN
T-224140121	En algunos legajos de pólizas de egresos no se anexan todas las pólizas que enlistan en la relación de pólizas cheque emitidas.
T-30816035	Se anexan comprobantes que no reúnen los requisitos que nos marca el Código Fiscal de la Federación en los artículos 29 y 29-A, se pide regular esta situación.
T-63441093 T-2457020 T-16583020	Se anexan comprobantes que no reúnen los requisitos que nos marca el Código Fiscal de la Federación en los artículos 29 y 29-A, se pide



	regular esta situación.
T-10403220	Se anexan comprobantes que no reúnen los requisitos que nos marca el Código Fiscal de la Federación en los artículos 29 y 29-A, se pide regular esta situación.
T-63441080 T-22687114	El RFC que trae el comprobante no corresponde al del Municipio, se pide corregir los datos fiscales.
CH-303302	Se anexan comprobantes que no reúnen los requisitos que nos marca el Código Fiscal de la Federación en los artículos 29 y 29-A, se pide regular esta situación.
T-20470820	En la póliza falta anexar las notas de venta de cada uno de los departamentos, este Órgano de Control Interno le solicita anexar las notas faltantes.
T-90470820	Las facturas que se anexan a la póliza, algunas no traen el sello de la dependencia que corresponde, así como en algunos reportes de consumo de combustible no trae firma de quien autorizó, sello o firma de responsable de la carga, por lo que este órgano de control interno le solicita recabar las firmas y sellos faltantes.

### **CUENTA PÚBLICA E INGRESOS OCTUBRE A DICIEMBRE 2016.**

Se giró oficio CMJR/285 -2017 con fecha 18 de abril de 2017 a la Tesorera Municipal para solicitar la información correspondiente de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2016 de la cuenta pública e ingresos, estando a la fecha en espera de alguna respuesta.

### **CONTROL INTERNO**

#### **REVISIÓN DE CONTROL INTERNO Y NOMINA 2017.**

Con fecha 06 de marzo de 2017 se giró oficio CMJR/160-2017 a la Dirección de Desarrollo Organizacional iniciando con la realización del cuestionario de control interno al departamento.

Se giró oficio CMJR/292-2017 de fecha 20 de abril de 2017 a la Dirección de Desarrollo Organizacional para solicitar información referente a nómina del personal, a lo que recibe información con fecha 24 de abril 2017 mediante oficio D.D.O/2017/107, estando en estos momentos en revisión.

Se emitió oficio CMJR/199-2017 con fecha 17 de marzo de 2017 a la Tesorería Municipal para aplicar un cuestionario de control interno a la dependencia y evaluar de esta manera como se encuentra su control interno en esta área.

## ESTADOS FINANCIEROS

Se giró a Tesorería Municipal oficio CMJR/237-2017 para solicitar los estados financieros e información financiera, correspondiente al tercer trimestre de 2016, los cuales fueron entregados mediante oficio TM/17-099 con fecha 28 de marzo de 2017, una vez revisados fueron se dieron a conocer las observaciones y fueron entregados los legajos que contienen la información a Tesorería Municipal mediante oficio CMJR/298-2017 con fecha 25 de abril de 2017, está a la fecha en espera de la contestación.

<b>OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN</b>
<p>En conciliaciones bancarias del 01/07/2016 al 31/07/2016 y del 01/08/2016 al 31/08/2016, se detectó error en el número de cuenta ya que se puso 011662821 siendo la correcta 0101662821. Este Órgano de Control Interno le recomienda poner especial cuidado y evitar este tipo de situaciones.</p>
<p>En conciliación bancaria del 01/08/2016 al 31/08/2016 se detectó un error en el número de cuenta esto, a que según conciliación es 0197564945 y en el estado de cuenta es 0197165161 siendo esta ultima la correcta. Se recomienda tener especial cuidado al momento de efectuar la captura.</p>

## **COORDINACIÓN DE INGRESOS**

### **ARQUEOS DE CAJA**

Con la finalidad de vigilar que la recaudación de los ingresos y que estos se apeguen a las leyes, reglamentos y lineamientos que para ello fueron creados. Se realizaron arqueos a las cajas de la Coordinación de Ingresos los días 09 de marzo y 18 de abril de 2017, de los cuales no se derivó observación alguna, dichos arqueos se realizaron con apoyo de auxiliar de obra pública y adquisiciones de la Contraloría Municipal.

### **COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO JUVENTINO ROSAS.**

Con fecha 13 de marzo de 2017 se realizó arqueo a las cajas de ingresos del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Juventino Rosas, de los cuales no se derivó observación alguna.

## **EVALUACIÓN Y CONTROL DE OBRA PUBLICA**

Se acudió a la capital del estado de Guanajuato a la dependencia de la **Transparencia y Rendición de Cuentas** a llevar documentación que se nos pidió en donde se le dio contestación al oficio 1805/2017, desacuerdo a incidencias de

los sistemas informáticos **COMPRANET** y **BEOP**(Bitácora Electrónica de Obra Pública) en donde se nos pedía que anexáramos información del seguimiento que se le está dando en los tramites en cuanto a estos dos sistemas informáticos por parte de nuestra dependencia, se da cumplimiento de lo solicitado a lo que se refiere el oficio mencionado anteriormente, cumpliendo así y llevar dicha información a dicho plantel de la Transparencia.

Se sigue dando el seguimiento a la revisión de Obra Pública, al igual realizando visitas al sitio de la obra donde se supervisa el avance de la misma. Al igual en este informe se presentan el total de las revisiones de documentación que ingresa para pago de anticipos y estimaciones.

Se consideró que para visitas de obra serían todos los días lunes de cada semana.

A continuación hago la relación de la actividad que se realizó en estos dos meses, al final se presenta anexos de reporte fotográfico de algunas visitas al sitio de la obra.

LICITACION	ANTICIPO	ESTIMACION
------------	----------	------------

Nombre de las Obras en revisión			
"CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LA COMUNIDAD SAN JULIÁN TIERRABLANCA, SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO",			

<p>"REHABILITACIÓN DE DRENAJE CALLE MARGARITAS COLONIA SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS,GTO","REHABILITACIÓN DE DRENAJE CALLE TULIPÁN COLONIA SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO","AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA COMUNIDAD DE DULCES NOMBRES, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS,GTO" (SEGUNDA ETAPA), "CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO COMUNIDAD POZOS Y CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO COMUNIDAD DE SANTIAGO DE CUENDA, SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO","INSTALACIÓN DE TECHO DIGNO A BASE DE LOSA DE CONCRETO COMUNIDAD DE POZOS-EL GARAMBULLO-SAN JOSÉ DE LAS PILAS- LATINAJA, MUNICIPIOS DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO","INSTALACIÓN DE TECHO DIGNO A BASE DE LOSA DE CONCRETO COMUNIDAD SAN JOSÉ DE MANANTIALES-SAN ANTONIO DE MORALES-PEÑA COLORADA-RINCÓN DE CENTENO, MUNICIPIO SANTA CRUZ</p>			
--	--	--	--

DE JUVENTINO ROSAS, GTO", "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DEL CONSERVATORIO UBICADO EN EL BLVD. LÁZAROCÁRDENAS PRIMERA ETAPA, CABECERA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO.", "CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE MUNICIPAL EN CABECERA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO.", "CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE 100 M3 SAN ANTONIO DE LAS MARAVILLAS, SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO.", "REHABILITACIÓN INTEGRAL TERCERA ETAPA CALLE IGNACIO ALLENDE (EMILIANO ZAPATA) ENTRE HIDALGO Y MORELOS, CABECERA MUNICIPAL, SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO", "MODERNIZACIÓN DE BOULEVARD GUILLERMO PRIETO PRIMERA ETAPA, CABECERA MUNICIPAL SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO", "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN COLONIANUEVA SANTA CRUZ IV, CABECERA MUNICIPAL SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO", "ELECTRIFICACIÓN CALLE SÍLEX (PARTE FALTANTE) Y ZAFIRO, COLONIA SIGLO XXI, ELECTRIFICACIÓN CALLE



CAMINO DEL CUBILETE FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL, SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO", "PAVIMENTACIÓN CALLE RIVAPALACIOS RINCÓN DE CENTENO, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO", "MODERNIZACIÓN DE AVENIDA GUANAJUATO ENTRE GLORIETA Y EL PUENTE AL NORTE DEL CENTRO HISTÓRICO, SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO., "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES COMUNIDAD RINCÓN DE CENTENO, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO.", "REHABILITACIÓN INTEGRAL CUARTA ETAPA CALLE ISABEL LA CATÓLICA (EMILIANO ZAPATA) ENTRE CORREGIDORA Y BALTAZAR DE ZÚÑIGA, CABECERA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO.", "CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN PARA AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD EL NARANJILLO MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO.", "AMPLIACIÓN ELÉCTRICA VARIAS CALLES

<p>COMUNIDAD DE AGUA ZARCA, ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE 1ro. DE OCTUBRE COLONIA 12 DE OCTUBRE Y LOMA BONITA DE AMÉRICA, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO.", "CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA SOBRE LA AVENIDA GUANAJUATO, CABECERA SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS,GTO., "MODERNIZACIÓN DE AVENIDA GUANAJUATO ENTRE GLORIETA Y EL PUENTE, CABECERA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO","EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PARA AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD EL NARANJILLO, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO","CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN FRACCIONAMIENTO EL CAMPESTRE, CABECERA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO","GUARNICIONES, BANQUETAS, DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL EN LA VIALIDAD DE ACCESO COMUNIDAD CASAS BLANCAS, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO","ILUMINACIÓN CAMINO AL JARALILLO A BASE DE PANELES SOLARES Y</p>			
---	--	--	--

<p>LAMPARASLED COMUNIDAD EL JARALILLO, SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS,GTO", "AMPLIACIÓN DE ENERGÍAELÉCTRICA EN CALLE FRANCISCO VILLA SAN JOSÉ SAUZ, AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍAELÉCTRICA CALLE CORREGIDORA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE, AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍAELÉCTRICA EN CALLE AVENIDA LAS FLORES COMUNIDAD CASA BLANCA, SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS,GTO", "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN COMUNIDAD SAN ANTONIO DE LAS MARAVILLAS, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO", "ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE CIMENTACIÓN, SEGUNDO Y TERCER NIVEL, MODELO ANALÍTICO EN TRES DIMENSIONES, MEMORIA DE CALCULO, PLANOS EJECUTIVOS Y DETALLES DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS, PROYECTO DE INSTALACIONES SANITARIAS Y PLUVIALES, INSTALACIONES, HIDRÁULICAS, ISOMÉTRICO, INSTALACIONES Y MEMORIAS ELÉCTRICAS, INSTALACIONES</p>			
--	--	--	--

<p>ESPECIALES, CALENDARIO DE OBRA Y ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO DE OBRA" DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE CONSERVATORIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO", "AMPLIACIÓN DE ENERGÍAELÉCTRICA EN CALLE EL MIRADOR COMUNIDAD DE SANJOSÉ DEL SAUZ Y AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍAELÉCTRICA CALLE HÉROES LOS PINOS COMUNIDAD DE EL ROSILLO, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO.", "AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍAELÉCTRICA CALLE AVENIDA JUÁREZ COMUNIDAD SANTA ANA DEL AGOSTADERO, AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍAELÉCTRICA CALLE JOSÉMARÍA MORELOS COMUNIDAD SANTA ANA DEL AGOSTADERO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO", "CONSTRUCCIÓN,DESENZOLVE,CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE BORDERIA PARA ABREVADEROEN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS", "PAVIMENTACIÓN</p>			
---	--	--	--



Santa Cruz de  
*Juventino Rosas*

*juntos* HACEMOS EL CAMBIO

COORDINACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

**CONTRALORÍA  
MUNICIPAL**

<p>CALLE AQUILES SERDÁN1RA. ETAPA COMUNIDAD POZOS, SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO.",</p>			
--	--	--	--

Hidalgo #106 Zona Centro  
Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.  
Tel. 412 157 80 40 Ext. 130 y 132  
[www.juventinorosas.gob.mx](http://www.juventinorosas.gob.mx)

**Reporte fotográfico de visitas a sitio de la obra.**









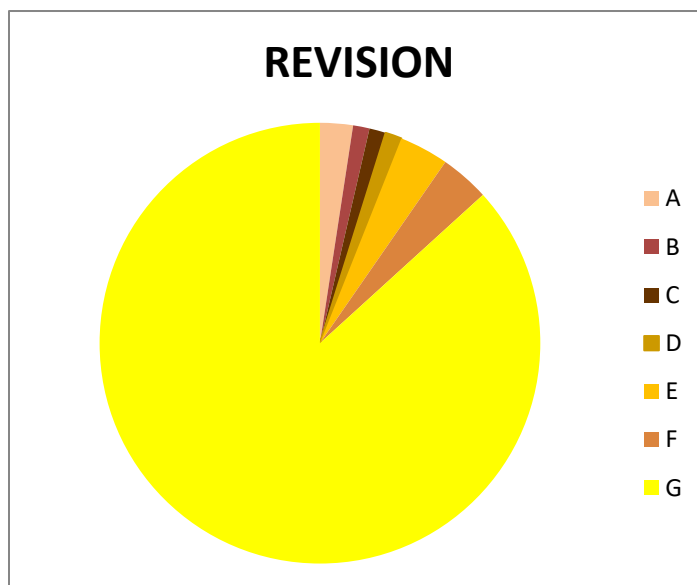
## ENCARGADA DE OBRAS PÚBLICAS Y ADQUISICIONES

### Programas sociales

#### Programa Mi Casa Diferente

#### Seguimiento

Con fecha del 01 de Marzo de 2017 mediante oficio **CMJR/139-2017** se emitieron las siguientes observaciones y/o recomendaciones a la Dirección del DIF Municipal, derivadas de la revisión realizada a los 83 expedientes de dicho programa, recibiendo solventación el 10 de Marzo de 2017 por oficio DGDIFJR/064.

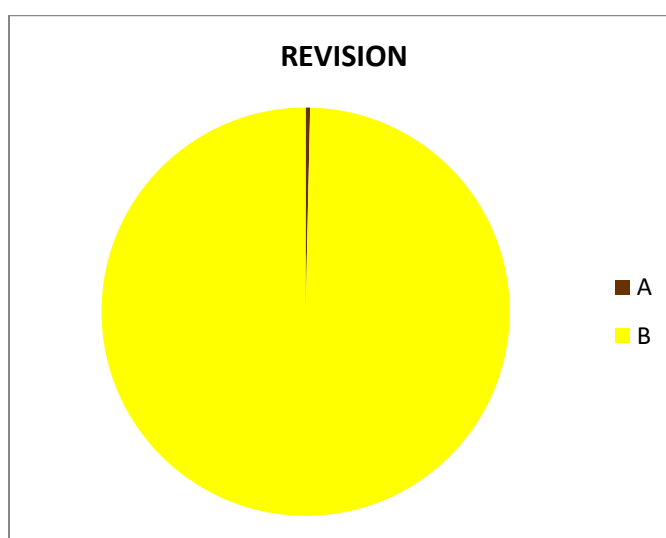


OBSERVACIONES	SOLVENTACIÓN
<b>A-</b> Se detectó que en expediente de dos beneficiarios no se anexa documento que acredite la propiedad.	Fue recabado el documento que acredita la propiedad.
<b>B-</b> En expediente de un beneficiario falta documentación de su esposo.	Se rectificó el expediente.
<b>C-</b> En expediente de un beneficiario falta firma en los Anexos I-E y I-EE.	Fue recabada la firma de la beneficiaria.
<b>D-</b> En expediente de un beneficiario no es visible la constancia de propiedad.	Fue recabada la constancia visible del beneficiario.
<b>E-</b> No se encuentra expediente de tres beneficiarios.	Se integró el expediente de un beneficiario. Se dieron de baja dos beneficiarios.
<b>F-</b> No se enlistan tres beneficiarios en la lista principal.	Fue actualizada la lista principal
<b>G-</b> SIN OBSERVACIONES	

**Programa de útiles escolares 2016**

**Seguimiento**

Con fecha del 03 de Marzo de 2017 de la Coordinación de Educación se recibe oficio **CE/0015/2017** para la solventación a las observaciones emitidas el 15 de Febrero de 2017 mediante oficio **CMJR/120-2017**.

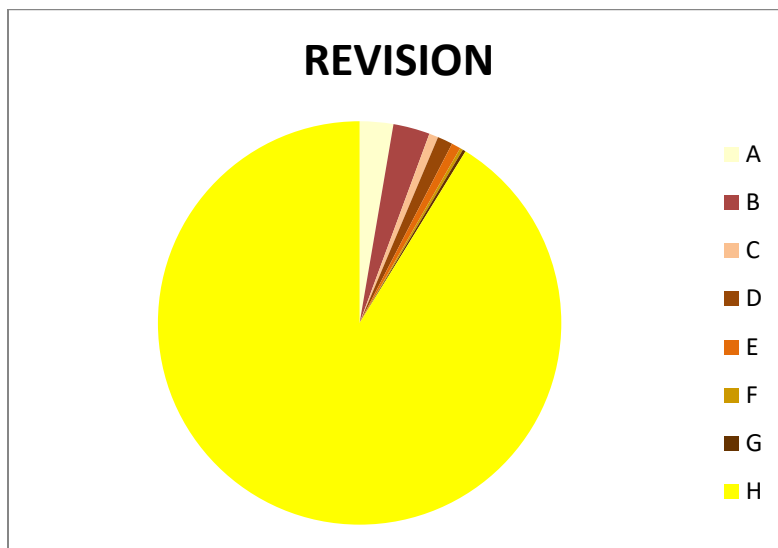


OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	SOLVENTACIÓN
<b>A-</b> Efectuando la revisión de c/u de los expedientes del programa se detectó que en 3 beneficiarios falta IFE/INE del padre.	Hago entrega de los tres expedientes a los cuales faltaba anexarse IFE/INE del padre, completos en su totalidad.
<b>B-</b> SIN OBSERVACIONES	

## Programa Becas monetarias

### Seguimiento

Con fecha del 06 de Marzo de 2017 de la Coordinación de Educación se recibe oficio **CE/166-2017** para la solventación a las observaciones emitidas el 15 de Febrero de 2017 mediante oficio **CMJR/119-2017**.



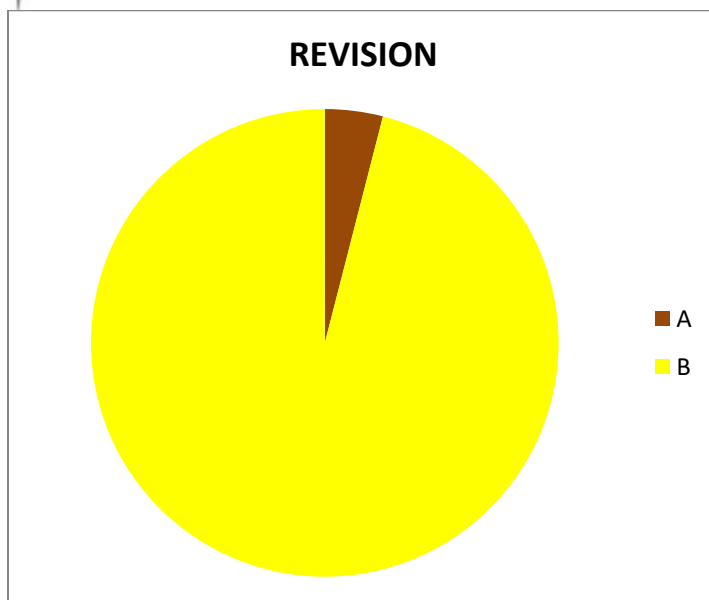
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	SOLVENTACIÓN
A- Se detectó que en 11 beneficiarios falta ficha de inscripción o ingreso, por lo que	Se anexa constancia de inscripción para sustituir la ficha de ingreso

este órgano de control le pide anexar la documentación faltante.	
<b>B-</b> Se detectó que en 12 beneficiarios falta constancia con promedio, por lo que este órgano de control le pide anexar la documentación faltante.	Se anexa constancia de estudios con promedio
<b>C-</b> Se detectó que en 3 beneficiarios falta comprobante de domicilio, por lo que este órgano de control le pide anexar la documentación faltante.	Se encuentran completos y son entregados en su totalidad
<b>D-</b> Se detectó que en 5 beneficiarios falta IFE/INE de los padres, por lo que este órgano de control le pide anexar documentación faltante.	El expediente contiene la copia del IFE
<b>E-</b> Se detectó que en 3 beneficiarios falta IFE/INE del alumno y constancia de inscripción, por lo que este órgano de control le pide anexar la documentación faltante.	Se encuentran completos y son entregados en su totalidad.
<b>F-</b> Se detectó que en un beneficiario falta firma del solicitante, por lo que este órgano de control le pide anexar la documentación faltante.	Se encuentra completo y se entrega con documentación en su totalidad.

<p><b>G-</b> Se detectó que en un beneficiario falta firma y sello en la constancia, por lo que este órgano de control le pide anexar documentación faltante.</p>	<p>Se encuentra completo.</p>
<p><b>H-</b> SIN OBSERVACIONES</p>	

### Programa Garbanzo Blanco 2016

El 16 de Marzo de 2017 se solicitó a la Dirección de Desarrollo Rural los expedientes del programa “**Garbanzo blanco 2016**”, mediante oficio **CMJR/196-2017** a lo que se recibe documentación el 17 de Abril de 2017, efectuando la revisión a 50 expedientes, en los cuales se emitieron observaciones y/o recomendaciones a la Dirección de Desarrollo Rural mediante oficio **CMJR/202-2017**, quedando solventadas el 23 de Marzo de 2017.



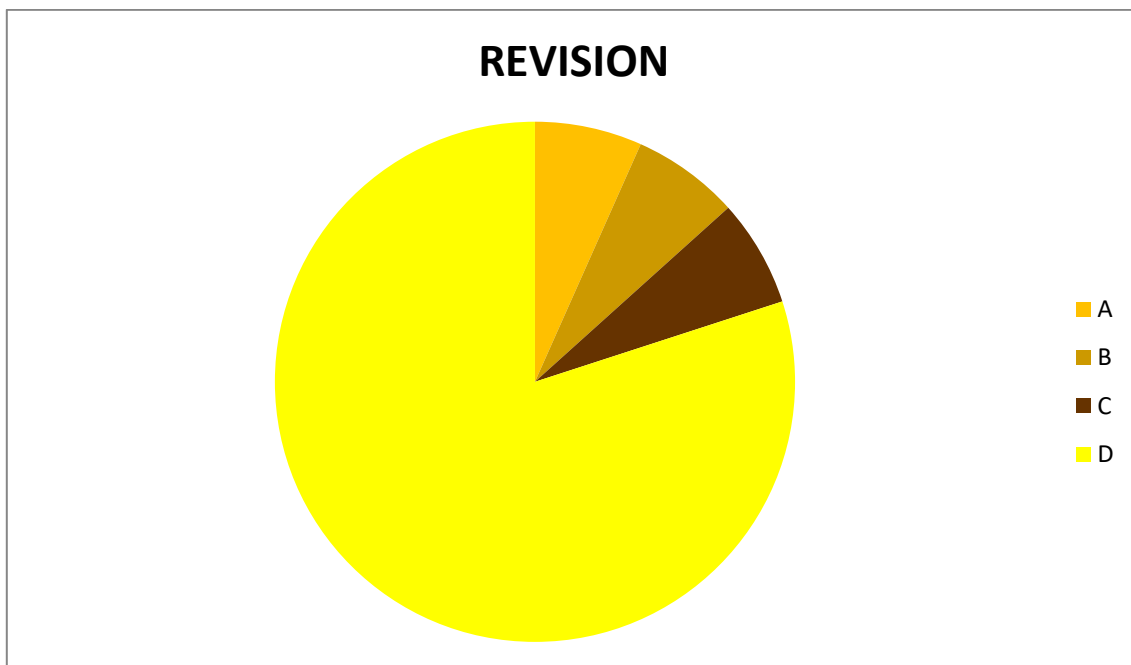
OBSERVACIONES	SOLVENTACIÓN
<b>A-</b> En expediente de dos beneficiarios no se anexa comprobante de domicilio	Se anexa documentación faltante de los beneficiarios
<b>B-</b> SIN OBSERVACIONES	

### Programa Emprende 2016

El 23 de Marzo de 2017 se solicitó a la Dirección de Desarrollo Económico los expedientes del programa “Emprende 2017”, mediante oficio CMJR/203-2017 a lo



que se recibe documentación el 29 de Marzo de 2017, efectuando la revisión a 15 expedientes, por lo que se emitieron observaciones y/o recomendaciones a la Dirección de Desarrollo Económico mediante oficio CMJR/246-2017, estando en espera la solventación.



**OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES**

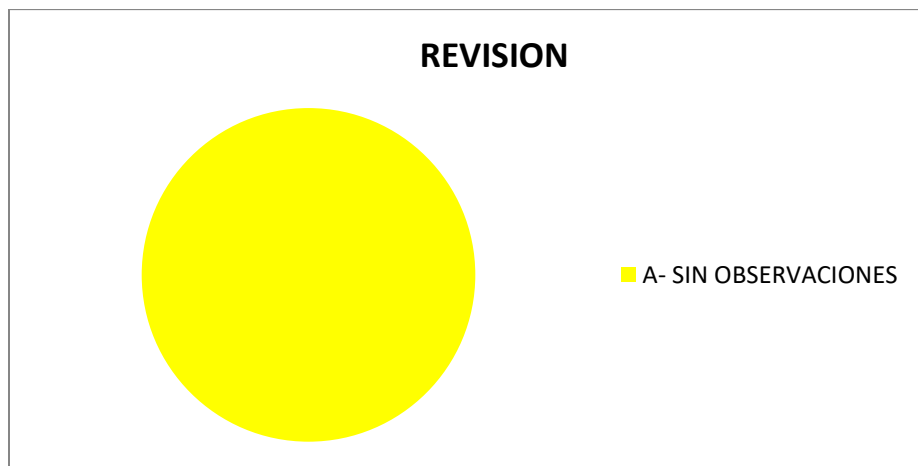
**A-** Efectuando la revisión de c/u de los 15 expedientes del programa se detectó que en expediente de un beneficiario se anexa comprobante de domicilio.

**B-** Efectuando la revisión de c/u de los 15 expedientes del programa se detectó que expediente de un beneficiario falta copia de la CURP, por lo que este

<p>órgano de control solicita anexar documentación faltante.</p>
<p>C- Efectuando la revisión de c/u de los 15 expedientes del programa se detectó que expediente de un beneficiario <b>no coincide comprobante de domicilio</b>, por lo que este órgano de control solicita anexar documentación faltante.</p>
<p><b>D- SIN OBSERVACIONES</b></p>

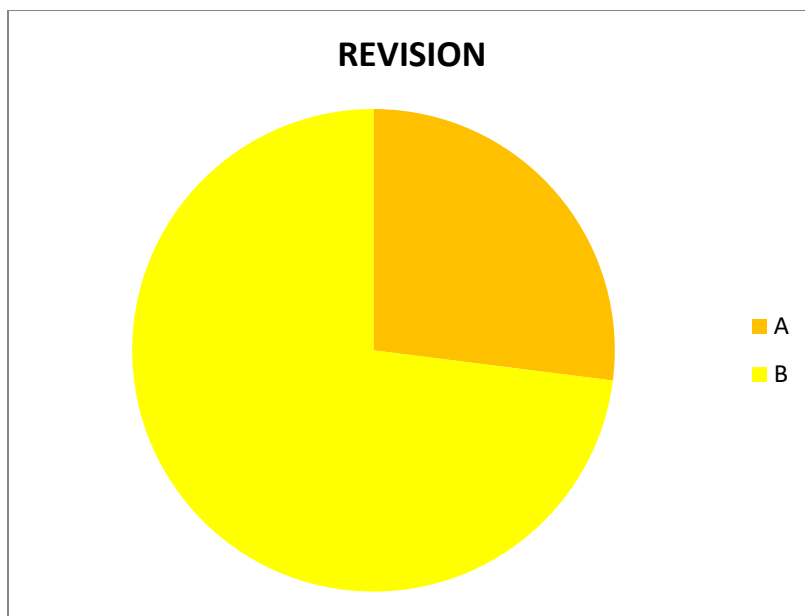
### Programa Bordería 2016

El 29 de Marzo de 2017 se solicitó a la Dirección de Desarrollo Rural los expedientes del programa “**Bordería 2016**”, mediante oficio **CMJR/243-2017** a lo que se recibe documentación el 30 de Marzo de 2017, efectuando la revisión a 32 expedientes, resultando satisfactoria.



**Programa Mecanización agrícola 2016.**

El 07 de Abril de 2017 se solicitó a la Dirección de Desarrollo Rural los expedientes del programa “**Mecanización agrícola 2016**”, mediante oficio CMJR/273-2017 a lo que se recibe documentación el 07 de Abril de 2017, efectuando la revisión a 100 expedientes, por lo que se emitieron observaciones y/o recomendaciones a la Dirección de Desarrollo Rural mediante oficio CMJR/293-2017, estando en espera la solventación.



**OBSERVACIONES**

**A-** Efectuando la revisión de c/u de los 100 expedientes del programa se detectó que en expedientes de 27 beneficiarios **no se anexa recibo de pago.**

**B- SIN OBSERVACIONES**

### **Programa Mejoramiento Rural 2016**

El 17 de Abril de 2017 se solicitó a la Dirección Instituto Municipal de Vivienda los expedientes del programa “**Mejoramiento Rural 2016**”, mediante oficio **CMJR/275-2017** a lo que se recibe documentación el 20 de Abril de 2017, entregando solamente la Solicitud de crédito por lo que en estos momentos se encuentra en espera de los expedientes completos solicitados a la dependencia estatal.

### **Programa Mejoramiento Urbano 2016**

El 17 de Abril de 2017 se solicitó a la Dirección Instituto Municipal de Vivienda los expedientes del programa “**Mejoramiento Rural 2016**”, mediante oficio **CMJR/276-2017** a lo que se recibe documentación el 20 de Abril de 2017, entregando solamente la Solicitud de crédito por lo que en estos momentos se encuentra en espera de los expedientes completos solicitados a la dependencia estatal.

**OBRAS PÚBLICAS**

**Seguimiento**

Nombre de las Obras en revisión	Licitación	Anticipo	Estimación
<p>"CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE 100M3 SAN ANTONIO DE LAS MARAVILLAS", "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA PARA LA COMUNIDAD EL NARANJILLO", "REHABILITACIÓN INTEGRAL VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE M. ABASOLO Y AQUILES SERDÁN", "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO, EN DEPORTIVA NORTE, "PAVIMENTACIÓN CALLE RIVAPALACIOSRINCÓN DE CENTENO, "CONSTRUCCIÓN DE 30 CUARTOS ADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO", "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO (SEGUNDA ETAPA), COMUNIDAD SAN JOSÉ DE LAS PILAS", "AMPLIACIÓN DE DRENAJESANITARIO CALLES 5 DE MAYO Y CALVARIO COMUNIDAD DE RINCÓN DE CENTENO", "CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE 100 M3 COMUNIDAD MANDUJANO".</p>			<p><b>9</b></p>

## **ENCARGADA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

En fecha 2 de marzo del presente año se auxilió y participo en la plática denominada “Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, sus alcances y efectos”, la cual fue impartida por la Abogada Stephania Villagómez Rodríguez, Defensora Administrativa del Servidor Público, la cual tuvo una duración de aproximadamente 2 horas, en la cual se estuvo apoyando en la realización de la comentada platica así como la recepción de los participantes, entre otras cosas.

En fecha 17 de marzo de 2017 en las oficinas que ocupa el Instituto Municipal de la Juventud se realizó un acta Administrativa al C. José Juan Zamora Valdez, Auxiliar Promotor, al incurrir en la causal señalada en el artículo 49 fracción VIII de la Ley de trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios.

Se realizó proyecto de resolución dentro del expediente P.R.A.057/2016, instaurado en contra del Arq. Ernesto Frías Pizano, sobre un pago en exceso en la obra Ampliación eléctrica en la colonia Villas de Juventino Rosas calles Vals Amelia, Vals Carmen, Vals Soledad y Vals Josefina, Cabecera Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., con número de Contrato PMJR/R33/VILLASJROSAS/SJ/001-2014, así como se turnó el expediente al presidente Municipal para su aprobación y firma.

El día 23 de marzo del presente año en las oficinas que ocupa la dirección de Desarrollo Social, se realizó un Acta Administrativa a la C. Claudia Cabrera Martínez, al incurrir en la causal señalada en el artículo 49 fracciones VII y IX de la Ley de trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios.

Son realizados 4 oficios dirigidos a Casa de la Cultura, IMUVI, DIF y COMUDE, para solicitarles que informara el estatus en la cual se encontraba su cuenta Pública, para que posteriormente fuera remitida a Tesorería Municipal y no se incumpliera con el plazo señalado, para enviar dicha información.

Fue solicitada mediante oficio al Instituto Municipal de Vivienda, informara si ya había realizado y entregado la cuenta pública anual correspondiente al año 2016.

En fecha 27 de marzo de 2017, la T.S.U. Monserrat Carolina Centeno Landin, Titular de la Unidad de Transparencia, pido a la Contraloría Municipal apoyo para requerir la documentación que debe ser publicada en el sitio web del municipio, para lo cual se realizaron 16 oficios requiriendo dicha información.

Con fecha 30 de marzo se asistió a la 70 asamblea plenaria de Alianza de Contralores, en la cual se asistió a capacitaciones de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, Índice de Información Presupuestaria Municipal 2017 y Sistema Estatal de Archivos.



El día 31 de marzo del año 2017 en el Rastro Municipal se solicitó de la presencia del Contralor Municipal y la Encargada de Asuntos Jurídicos de la Contraloría Municipal, para que se hiciera el levantamiento de un Acta Administrativa al C. Milton Jonathan Ramírez Ruiz, Encargado de Matadores y Josu Ricardo Ramírez Ruiz, Matador de Animales, al incurrir en las faltas señaladas en el artículo 49 fracciones I, III y VI de la Ley de trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios.

El día 4 de abril de 2017 se realizaron 5 oficios, en los cuales se le da contestación a la solicitud hecha por la Lic. Ma. Elena Gutiérrez Ramírez, en la cual se había requerido información sobre el Estado Procesal que guardan diversos Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

En las oficinas que ocupa la contraloría municipal, el día 06 de abril, se presentó el C. Antonio López Moreno a interponer queja, en contra de quien resultara responsable, sobre la colonia Plutarco Elías Calles, la cual se radico y se le dio el seguimiento correspondiente.

Se inició investigación a la T.S.U. Monserrat Carolina Centeno Landin, Titular de la Unidad de Transparencia, ya que fue notificada a la Contraloría Municipal mediante número de oficio IACIP/PPI-583/14/2017, la Resolución recaída a los autos del Recurso de Revisión número RR-82/2017, emitido por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Se trabajó en las sugerencias hechas por la Secretaria de Gobierno sobre el Reglamento Interior de la Contraloría, así como posteriormente se realizó oficio, en atención a lo señalado por el Lic. Víctor Eugenio Sánchez Rodríguez Director General de asuntos Jurídicos de la Secretaria de Gobierno, en lo cual nos solicita sea sometido nuevamente a análisis y aprobación del H. Ayuntamiento, el Reglamento Interno de la Contraloría Municipal, ya que las modificaciones realizadas al mismo no habían sido aprobadas.

Son girados 12 oficios a la Dirección General de Obras públicas Desarrollo Urbano y Ecología, así como a la Dirección de Desarrollo Organizacional, esto con la finalidad de llevar a cabo la investigación sobre las observaciones contenidas en el Informe de Resultados de la Auditoría a los Recursos del Ramo 33 y Obra Pública, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Se elaboraron diversos oficios a la Dirección de servicios Municipales, con la finalidad de que informe a la Contraloría Municipal, las acciones que se han realizado para regular cuestiones como de autobuses los cuales no pagan su boleto por concepto de salidas, así como otras cuestiones como los adeudos que se tienen de varios locales, lo anterior siendo informado por el Administrador de la Central de Autobuses.

Se le dio el seguimiento correspondiente a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, como se menciona a continuación:

NUMERO DE EXPEDIENTE	SERVIDOR PUBLICO	ESTATUS
P.R.A.056/2016	MARCIAL PIZANO LUNA	Se encuentra en etapa de alegatos.
P.R.A.066/2016	JORGE RODRÍGUEZ ARZOLA	Se está realizando el proyecto de resolución, para turnarlo para revisión y firma.
P.R.A.068/2016	MARCIAL PIZANO LUNA	Se encuentra en etapa de alegatos.
P.R.A.001/2017	MARCIAL PIZANO LUNA	Se encuentra en etapa de alegatos.
P.R.A.002/2017	JORGE ARTURO BALLESTEROS ZAMORA	Se abstiene de la notificación, toda vez que se desconoce su domicilio.
P.R.A.003/2017	HUMBERTO MORALES ZAVALA	Se abstiene la notificación, toda vez que el sujeto a procedimiento se encuentra viviendo fuera del país.

Se inició expediente de investigación a Supervisores de Obra de cuatro obras correspondientes al Informe de Resultados de la Auditoría a los Recursos del

Ramo 33 y Obra Pública, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, para determinar, la existencia de Responsabilidad Administrativa o decretar el archivo de las mismas.

### **ASISTENTE DE CONTRALORÍA**

Se auxilió en la **capacitación “Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, sus alcances y efectos”**, el día jueves 2 de marzo del año en curso, impartida por la Unidad de Defensoría Administrativa para el Servidor Público (UDASP) adscrita a Secretaría de Gobierno, apoyando en reunir las peticiones por parte del expositor para llevar a cabo el desarrollo del curso.

Fueron sellados y revisados 2,000 folios que serán utilizados en las Instalaciones del Rastro Municipal, los cuales, comprenden la siguiente numeración: del 15,001 al 17,000. Del mismo modo fueron sellados 2,000 talones para el cobro de los talleres de Casa de la Cultura siguiendo un consecutivo del folio No. 2,001 al 4,000. Del DIF municipal fueron sellados 2,000 folios correspondientes al área de CADI, del folio 1,501 al 3,500 y 2,000 folios que serán utilizados bajo el concepto de Rehabilitación, los cuales comprenden la numeración del 10,001 al 12,000. Esto, para ayudar al control del número de folios

de las distintas dependencias, errores de imprenta, los cuales incluyen folios en blanco, folios desprendidos del block así como duplicidad de los mismos.

Se colaboró con la apertura del buzón fijo del programa de inclusión social MAS y del buzón fijo PROSPERA, redactando las actas de apertura y tomando evidencias fotográficas.

Se apoyó al área jurídica en la elaboración de declaraciones patrimoniales, realizando en el periodo comprendido del 01 de Marzo al 28 de Abril del presente año, **21 declaraciones patrimoniales iniciales, 108 anuales y 1 declaración patrimonial final.**

Se ayudó en la redacción de oficios para los distintos departamentos como el oficio CMJR/181-2017 girado a Tesorería Municipal, el oficio CMJR/195-2017 dirigido a los servidores públicos que tienen la obligación de presentar su Declaración de Situación Patrimonial para invitarlos a realizarla.

Fue entregada de forma parcial la información solicitada por UMAIP/2017-076 mediante oficio de contestación No. CMJR/266-2017 de fecha 05/04/2017.

Se acudió a la reunión de Agenda para el Desarrollo Municipal del día 21 de Abril del presente año.

Se entregó al departamento de UMAIP el diagnóstico para el “**Programa de**

**Agenda para el Desarrollo Municipal**” de fecha 26/04/2017. También el mismo día se entrega contestación al oficio No. UMAIP/2017-076 con número de respuesta CMJR/309-2017, en el cual se entrega la información referente a las fracciones XII, XVIII, XXIV y XXIX que establece el artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Fue contestado el día 27/04/2017 oficio girado por DIF de fecha 28/03/2017, con número de contestación CMJR/311-2017, en el cual, se solicitaba el apoyo con la donación de 200 pelotas para el festejo del **“Día del niño”** del 30 de Abril del año en curso.

Se le dio contestación al oficio No. DGOP/0498-2017, en el cual, se solicitó el apoyo con la donación de libros para dar inicio al **“Proyecto de Biblioteca Ambulante en la Administración Municipal”**, con oficio de contestación No. CMJR/318-2017 de fecha 28/04/2017, de igual manera, fue contestado el oficio UMAIP/2017-122, con oficio de contestación No. CMJR/319-2017 de misma fecha.

Todo el personal adscrito al departamento de Contraloría participó en los **“Operativos realizados por la Coordinación de Tránsito Municipal”** de los meses de Marzo y Abril del presente año, así como en la **“Peregrinación de la Santa Cruz”** de fecha 26 de Abril del presente año y en el evento de **“Baile de Coronación”** del día viernes 28 de Abril del año en curso, participando en la supervisión de bebidas, así como verificando la recepción de boletos en la entrada del salón. También se participó en el **sellado de 32,000 boletos** de entrada de la

Unidad Deportiva Sur del folio No. 140,001 al 172,000.

Sin más por el momento, me despido quedando de Usted, para cualquier duda y/o aclaración.

**ATENTAMENTE.**

---

**C. P. C. SALVADOR PALOALTO CERVANTES  
CONTRALOR MUNICIPAL**